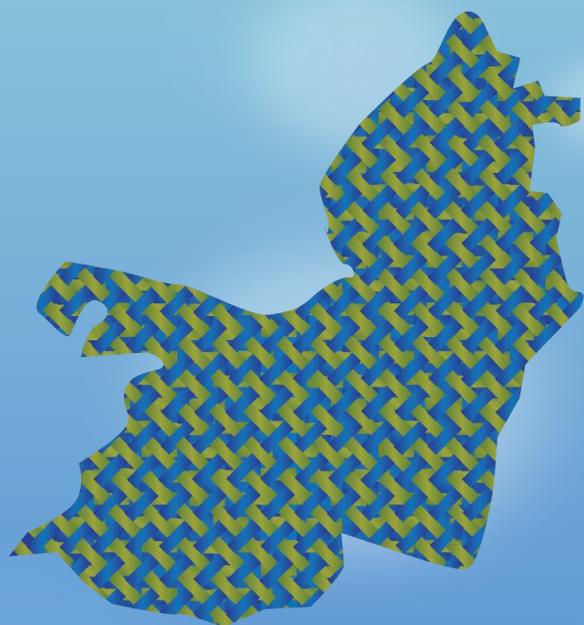


**ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON  
ENFOQUE DIFERENCIAL, ENFOQUE DE DERECHOS Y EN PERSPECTIVA  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Gobernación del Valle del Cauca



**SIGESI**

Sistema de Gestión Social  
Integral del Valle del Cauca

**SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL:  
DOCUMENTO DE CAPACITACIÓN I.**

Autor:

**David Andrés Santos Ruiz**

Apoyo en investigación:

**Alejandra Arias García.**

**Harold Humberto Zuluaga García.**

**María del Mar Osorio Arias.**

Apoyo técnico:

**Rodrigo Andrés Calvo.**

**Elaboración de Mapeo de Instancias, Agentes y Herramientas de Gestión Pública.**

**Lina María Gil**

**Diego Luis Henao**



## **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**Ubeimar Delgado**

Gobernador

**Diego Ramiro Obando Domínguez**

Secretario de Participación y Desarrollo Social

**Andrés Felipe Solarte Álvarez**

Subsecretario de Programas Sociales y Participación

**Harold Humberto Zuluaga García**

Coordinador Sistema de Información Social (SIS)

## **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE**

**Diego Ramiro Obando Domínguez**

Director Ejecutivo

Corpovalle

### **EQUIPO TÉCNICO**

**David Andrés Santos Ruiz**

Coordinador del proceso de diseño del Sistema de Gestión Social Integral. (SIGESI)

#### **Autoría de Contenido:**

David Andrés Santos Ruíz

#### **Apoyo en investigación:**

Alejandra Arias García.

Harold Humberto Zuluaga García.

María del Mar Osorio Arias.

**Apoyo Administrativo:**

María Liliana Fernández Barriga

Asistente contable

Corpovalle

Yadira Campo Montenegro

Asistente Administrativa

Corpovalle

# **Gestión Social Integral y Políticas Públicas:**

Concretando los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción paz en la gestión pública.

# PRINCIPIOS DEL SIGESI

Conceptos fundamentales de la GSI como la **autonomía, la calidad de vida, la universalidad, la integralidad, la descentralización, la participación de la comunidad, el trabajo transectorial, el territorio, el desarrollo de capacidades y la asignación de presupuestos adecuados**, han sido construidos en general desde una base idealista; se proponen objetivos que implican una construcción histórica derivada de luchas, anhelos, aspiraciones que se anidan en lo más profundo del corazón y la mente humana.

Las premisas enunciadas son aspiraciones construidas colectivamente por el hombre al fragor de múltiples batallas en escenarios diversos, tanto físicos –muchas veces en contextos violentos- como intelectuales. Pero dicha construcción histórica se ve permeada e influida por el propio contexto donde se desarrolla, el cual establece limitaciones propias del realismo político; sustentar que contar con presupuestos adecuados es menester para una adecuada gestión de la GSI tiene que ver más con la lectura de una realidad política que con el ideal de un político o de un ciudadano<sup>1</sup>.

- Integralidad. Los programas de acción deben tener en cuenta los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, realizando un tratamiento de manera sistemática (como unidad).

---

<sup>1</sup> Actualmente los presupuestos se establecen en función de las metas que contienen los planes, programas y proyectos esbozados en el Plan de Desarrollo. Un sistema como el SIGESI demandaría una alteración de esta lógica vertical descendente.

- Intersectorialidad. Las políticas públicas en derechos humanos comprenden acciones, planes y presupuestos de diferentes sectores y entidades públicas, las cuales deben actuar rompiendo el paradigma sectorial de la competencia por áreas.
- Participación. Deben ser elaboradas e implementadas con una amplia participación y consulta de las poblaciones beneficiarias o afectadas por la problemática; la apertura debe ser más allá de lo público estatal e incluir planes no solamente para adoptar la participación en sí, sino además para que la política misma se convierta en un escenario de creación de redes sociales autosostenibles y de fomento de organizaciones sociales democráticas.
- Universalidad. Las políticas tendrán cobertura universal, para todos sin ningún tipo de discriminación o exclusión. Las políticas selectivas sólo se justifican cuando se dirijan a fortalecer o restablecer la equidad (perspectiva de género, grupos étnicos, infancia, intergeneracionalidad...)
- Intergubernamentalidad. Las políticas públicas en derechos humanos deben permitir la articulación en los diferentes niveles de gobierno territorial: lo nacional, lo departamental y lo local. La racionalización de esfuerzos, la armonización de planes, proyectos y recursos tendientes al fortalecimiento de los derechos humanos, deben ser involucrados en el diseño de estas políticas públicas.
- Coordinación. Debido a lo anterior se necesita de la permanente concertación entre autoridades públicas de los distintos niveles de gobierno, en condiciones de respeto a la autonomía y bajo los principios de la concurrencia, coordinación y subsidiariedad de la acción pública. De igual manera, al interior de los mismos niveles de gobierno, utilizar la desconcentración, la delegación y la descentralización funcional con altos niveles de responsabilidad social y política.

# **LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

## TRIADA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

### FRACTURAS Y ATOMIZACIÓN



La interpretación sistémica es entendida como una noción y un procedimiento de observación caracterizados por requisitos metodológicos específicos y por precisos ámbitos de uso. “El objeto del análisis sistémico no es la totalidad

sino la generalidad de un fenómeno: no tanto el universo de sus componentes como las relaciones que median entre cada componente y de las cuales descienden las filiaciones generales de un conjunto (por ejemplo: la estabilidad de un régimen o su capacidad decisional)” (Urbani, 1998: 1464).

Para un mandatario resulta más sencillo solucionar un problema concreto de vulneración de derechos – toma las decisiones para las que la Ley lo faculta y actúa en consecuencia – que desentrañar a fondo las causas que originan la vulneración. Esto último implica seguramente mayor asignación de recursos, tiempo, desgaste, entre otros factores que, instrumentalmente, le harían desistir de un propósito así. Si a esto le aunamos que debe haber rendición de cuentas y el tiempo se convierte en un enemigo poderoso para sus aspiraciones políticas ulteriores, pues resulta aparentemente sencillo colegir que implementar un SIGESI no es conveniente dentro del cálculo político de dicho mandatario.

Sin embargo, un análisis más profundo de la situación le quitará peso argumentativo a lo anterior.

La problemática social atendida mediante el modelo asistencialista y la sempiterna focalización no ofrece sino paliativos y una lectura fragmentada de la realidad. Las condiciones estructurales que reproducen la pobreza y la exclusión continúan intactas, constituyéndose en germen perenne para demandas, reclamos y reivindicaciones que hacen dificultosa e ingrata la tarea de gobernar; si un gobernante no gestiona adecuadamente lo público, si desconoce las realidades que afectan a la población, si hace caso omiso a las demandas legítimas de la comunidad, si diseña e implementa políticas públicas ancladas en supuestos falso o impuestos de manera vertical, ¿tiene algún sentido su mandato desde la perspectiva ciudadana?

Supóngase por un momento que una tubería de agua de una casa explota porque los niveles de presión que vienen desde la planta central son demasiado altos. Esta presión es inconstante, así que cuando se reduce, el dueño de casa hace un remiendo en la tubería y el abastecimiento se restablece; sin embargo, su familia ha sufrido la incomodidad de tener que sacar el agua porque su casa está inundada. Al siguiente día en la noche ocurre lo mismo pero el dueño de casa no se toma el tiempo de analizar qué es lo que acontece, qué genera la ruptura. Esta vez su familia está más incómoda y protesta porque el dueño no aporta una solución definitiva sino sólo paliativos. El dueño hace otro remiendo y no puede dormir porque piensa que en cualquier momento se va a reventar de nuevo la tubería... ¿cuánto tiempo puede sostenerse esta situación?

Cuando se desconocen y omiten las condiciones estructurales que reproducen la pobreza y la exclusión, sucede algo análogo al ejemplo citado. Sólo que algunos gobernantes pueden suponer que su margen de maniobra es muy amplio, o que la comunidad puede soportar indefinidamente la violación masiva y total de derechos – de esta forma describe el SIGESI la pobreza -, la falta de oportunidades, el infradesarrollo de sus capacidades. O simplemente de manera instrumental deciden que no tienen tiempo suficiente en su mandato para una apuesta de esa envergadura, que implica profundos cambios en la manera de gestionar lo público, entre otras cosas:

- Decisión y voluntad política de los dirigentes.
- Liderazgo y altos niveles de concertación de las entidades.
- Aprehensión de la metodología y su fundamento conceptual.
- Trabajo articulado y unificado sin perder la especificidad de cada sector.

- Protocolos de coordinación – circulación de la información – incorporación del sentido de las acciones entre diferentes niveles territoriales.
- Plan de acción flexible, que se modifica constantemente.

Pero por contradictorio que parezca a priori, un sistema de GSI plantea la posibilidad de evidenciar resultados en el corto plazo. La clave está en la población y en el territorio. La construcción colectiva que se desenvuelve en la cogestión horizontal de lo público implica rápidos avances hacia la comprensión integral de la problemática social; mediante.

**Los elementos de las políticas públicas son:**

- El fin de la acción: concreción de los derechos humanos con enfoque diferencial en perspectiva de construcción de paz.
- Las metas en Relación entre los Principios y los Derechos en las cuales se desdobra ese fin: la metas por categoría de derechos según eje: exigibilidad / reivindicación, garantía, prevención del vulneración y restablecimiento.
- Los medios dispuestos para la realización de las metas: acción específica que se concretan en planes, programas y proyectos.
- Los procesos de su realización: rutas de operacionalización y gestión social e institucional.

Al incorporar la perspectiva de derechos humanos, el desarrollo se presenta entonces, con una visión de integralidad multidimensional: económico, político, social y jurídico.

- La participación ciudadana sustantiva (promoción y reconocimiento)
- HGP de protección integral de los derechos humanos
- Reconocimiento de la diferencia como potencial para el desarrollo
- Promoción de relaciones democráticas en todos los niveles

## **LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA: DE POLÍTICA PÚBLICA A PROYECTO.**

Las **Herramientas de Gestión Pública** (HGP) son todos los ejercicios de planeación que sirven para definir las acciones que el Estado implementa para dar respuesta a las problemáticas y demás situaciones sociales.

### **Tipología:**

Políticas.

Planes.

Programas.

Proyectos.

## **LOS AGENTES: INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y ENTES.**

Un agente es todo actor individual o colectivo.

**Tipología:**

Públicos.

Privados.

Sociedad Civil.

Otras.

**LAS INSTANCIAS.**

Una **instancia** de articulación interinstitucional es un escenario de diálogo, acuerdo, dinamización y evaluación de **herramientas de gestión pública** como las políticas, planes, programas y proyectos, en el que se encuentran las distintas instituciones públicas y privadas, autoridades indígenas, consejos comunitarios, organizaciones sociales y organizaciones de cooperación internacional entre muchos otros actores de la sociedad (**agentes**).

**Tipología:**

Orientación.

Operación.

Desarrollo Técnico.

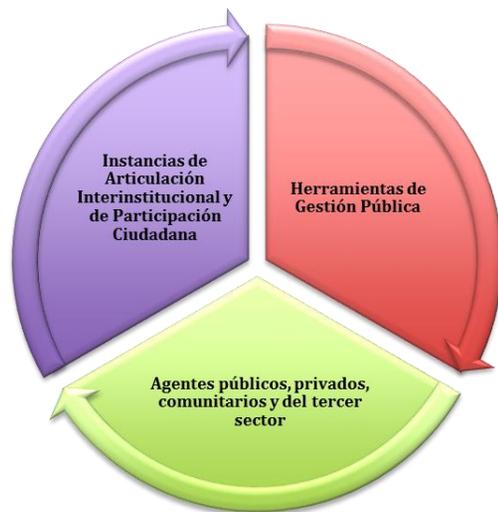
Participación y Control Social.



## LOS PILARES DEL SIGESI

¿QUÉ NECESITAMOS PARA ARTICULAR Y DINAMIZAR LA TRIADA DE LA GESTIÓN PÚBLICA?

“Las propiedades y naturaleza de procesos que se daban en niveles superiores no pueden ser explicados por la suma de propiedades y naturaleza de los procesos que se dan en sus componentes, tomados estos de manera aislada. La ciencia, encerrada en análisis de causalidad de un solo sentido o en relaciones entre dos variables no podía responder a lo que surge como nueva propuesta: la comprensión de un todo organizado que exige el conocimiento, tanto de sus partes, como de las relaciones que se dan entre ellas. Se requería de un método analítico distinto al de la mecánica clásica que pudiera abordar descripciones para la “complejidad no organizada”, como el de la segunda ley de la termodinámica, y para la “complejidad organizada”, donde se da la interrelación entre un número grande aunque finito de componentes” (Eslava Rincón & Puente Burgos, s/f, p. 3).



Gestión Pública Integral

- Articulación y armonización
- Relaciones sistémicas
- Interdependencia e interrelación
- Contextualizada



Perspectiva de construcción de Paz

- Garantía de derechos
- Democratización política
- Democratización social
- Diálogo y acuerdo social



Enfoques diferencial y de derechos

- Exigibilidad y reivindicación de derechos
  - Protección integral de derechos
  - Reconocimiento de las diferencias
  - Desarrollo de capacidades

**PILARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA ARTICULAR Y DINAMIZAR LA TRIADA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**



**Instrumentos**  
para la  
planeación y  
articulación



Herramienta  
para la  
**concreción de  
los enfoques  
diferencial y de  
derechos**



**Sistema  
de Información  
Social**

**Desarrollo de Capacidades  
técnicas: Formación Virtual**



## **INCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE DERECHOS**

### **¿Qué?**

- Perspectiva diferencial: Género, Ciclo Vital, Etnia, Condición o Situación (víctimas, discapacidad, calle, prostitución, VIH).

### **¿Para qué?**

- Igualdad y reconocimientos de la diferencia: reducir su situación de vulnerabilidad o discriminación.

### **¿Cómo?**

- Políticas públicas (ciclo) con enfoque diferencial.
- Nueva cultura política con enfoque diferencial (Formación y sensibilización).
- Nuevas prácticas institucionales (Inclusión en herramientas de gestión pública y monitoreo).

## **HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DEL SIGESI**

### **¿Qué?**

- Estrategias con instrumentos para la operación articulada de las instancias, agentes y herramientas de gestión pública.

### **¿Para qué?**

- Articulación de los Consejos de Política Social, Comités Poblacionales y demás instancias, con las políticas públicas.
- Operacionalización de las política públicas (Ciclo de Políticas)
- Operación de las Instancias.

### **¿Cómo?**

- Estrategias de articulación y operación de instancias y agentes con las políticas públicas.
- Instrumentos de formulación, seguimiento, evaluación y ajuste de la gestión pública.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL – SIS

### ¿Qué?

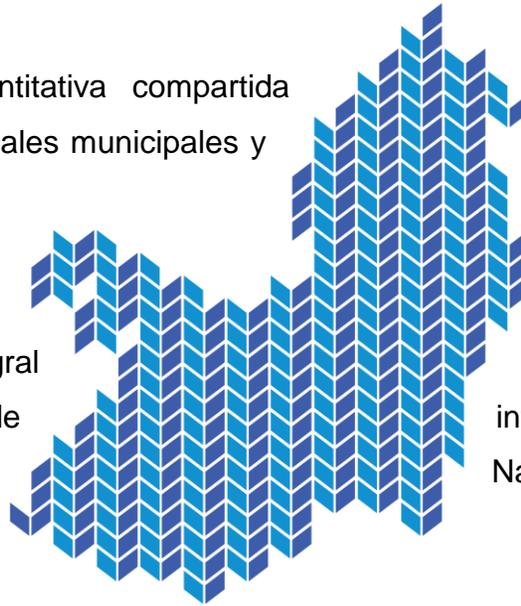
- Identificar la dimensión de diversos fenómenos sociales.
- Conocer los alcances, fortalezas y proyección del desarrollo de acciones públicas gestionadas con el apoyo del SIGESI.
- Ofrece información cualitativa y cuantitativa compartida interinstitucionalmente, que le aporta técnicamente a los entes territoriales municipales y departamental, y a las instancias.

### ¿Para qué?

- Aportar a la construcción y operación de un modelo de gestión social integral orientado a la protección integral (SIGESI).
- Consolidar redes institucionales de información y conocimiento sobre temáticas Locales, Regionales y Nacionales.

### ¿Cómo?

- Seguimiento permanente a la gestión pública (INDICADORES).
- Plataforma de información e investigación sobre Políticas Públicas Sociales.



## DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS

### ¿Qué?

- Sensibilización y capacitación: generar competencias técnicas para la operación del SIGESI.

### ¿Para qué?

- Posibilitar la operación y articulación de Instancias, agentes y herramientas de gestión pública.
- Sostenibilidad del Sistema.
- Comprensión de la Gestión integral (integralidad en la intervención y gestión sistémica).

### ¿Cómo?

- Ejercicios de formación virtual (aplicación moodle): conceptual y metodológico: SIGESI / ED / SIS.



**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
CON ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE  
DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

## ¿Qué es una política pública?

- Son una *herramienta de gestión pública*.
- En ellas, se establecen *acuerdos ciudadanos* para la transformación de la sociedad.
- Están orientadas a generar *desarrollo social y económico*, mediante la *visibilización de las múltiples identidades culturales y sus potencialidades*, la *protección de los derechos* por parte del Estado, y la *exigibilidad* de los mismos por parte de los ciudadanos.
- Se *operacionalizan mediante un ciclo que articula planes, programas y proyectos*,
- Se *dinamiza* y evalúa en los escenarios interinstitucionales (*instancias*).
- La *implementan* los *agentes públicos y privados*.

Es importante indicar que los procesos nombrados, “*no son etapas causales y consecutivas. Son momentos analíticos, de calidad y duración heterogéneas. Las fases del ciclo son interdependientes*” (Gómez, 2010).

## RETOS EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:

Una de las preocupaciones del administrador o administradora de lo público, tiene que ver con el ciclo de las políticas públicas, pues supone varios retos:

- Empoderar a un equipo interinstitucional para que dinamice cada una de las fases y etapas del ciclo de las políticas públicas.
- Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental.
- Asegurar una participación ciudadana sustantiva.
- Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital.
- Generar diagnósticos con enfoque diferencial y de derechos, que contribuya a la formulación de la política con dichos enfoques.
- Lograr identificar el contexto institucional: instancias relevantes, otras herramientas de gestión pública que deban articularse a la política por formular, agentes responsables o vinculados con cada fase y etapa del ciclo de la política pública.
- Construir un diagnóstico que sistémica e integralmente, dé cuenta de las situaciones asociadas a la población, sector o tema de la política pública.

- Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.
- Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avance a la protección integral de los derechos poblacionales.
- Identificar una ruta de gestión institucional que efectivamente asegure la implementación de la política pública.
- Articular a la política pública los distintos niveles de planeación (planes, programas y proyectos) para que efectivamente cada una de las acciones sea ejecutada.
- Asegurar que la o las instancias responsables de la dinamización y seguimiento de la política, lo hagan y cuenten con las herramientas para ello.
- Generar procesos de Rendición Pública de Cuentas en los que se reconozca la participación ciudadana y las necesidades de ajuste de la política.

Cómo observas, son muchos los retos que plantea una política pública en cada una de sus fases (formulación, implementación, evaluación y ajuste), veamos con más detalle cómo se desarrolla una política pública durante todas sus etapas, en lo que llamamos **el ciclo espiral de la política pública**.

## CICLO ESPIRAL DE POLÍTICA PÚBLICA.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		<b>PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>		Código:
				Versión:
				Fecha:
				Páginas:
FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	HERRAMIENTA
<b>Input:</b> 1. Indicadores sociales y fiscales; 2. Exigibilidad de derechos y Demandas ciudadanas; 3. Intereses colectivos. 4. Obligaciones jurídicas: (nacionales y locales).				
Formulación	Alistamiento	Empoderar a un equipo interinstitucional para que dinamice cada una de las fases y etapas del ciclo de las políticas públicas.	Definición de grupo líder	Matriz para la identificación del grupo líder, con roles y responsabilidades por agente.
			Formalización de grupo líder	Borrador de Acto Administrativo de Formalización.
	Diagnóstico	Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental.  i. Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental. ii. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. iii. Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital.	Centralización de indicadores sociales y fiscales.	Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS.
			Diagnóstico social diferencial y por categoría de derechos	Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS.
			Análisis Institucional	MVRO - Cartografía de Derechos.
				Mapa de Instancias
	Mapa de HGP			
	Mapa de actores o agentes			
	i. Generar diagnósticos con enfoque diferencial y de	Elaboración de Conclusiones	Matriz de triangulación con	



**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Código:**  
**Versión:**  
**Fecha:**  
**Páginas:**

<b>FASE</b>	<b>ETAPA</b>	<b>RETO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>HERRAMIENTA</b>
	Diseño	derechos, que contribuya a la formulación de la política con dichos enfoques. ii. Construir un diagnóstico que sistémica e integralmente, dé cuenta de las situaciones asociadas a la población, sector o tema de la política pública.	diagnósticas.	enfoque diferencial y de derechos, con perspectiva de construcción de paz
		Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital.	Construcción de marco jurídico.	Matriz de Identificación del Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local. Mapa jurídico del enfoque diferencial.
		Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Construcción de marco Teórico.	Enfoque de Derechos Enfoque Diferencial Gestión Pública Integral Perspectiva de Construcción de Paz
		Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Construcción de marco Metodológico.	Descripción Metodológica.
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.	Definición participativa de agenda: principios y posibles líneas de acción.	metodología de planeación participativa
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.	Definición de objetivos.	metodología de planeación participativa
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública	Definición de líneas de acción.	metodología de planeación participativa



**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Código:**  
**Versión:**  
**Fecha:**  
**Páginas:**

FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	HERRAMIENTA
		que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.		
		i. Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital. ii. Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Elaboración de plan de gestión con enfoques diferencial y de derechos, perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral	Matriz Plan de Gestión con enfoques diferencial y de derechos, con perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral.
		Asegurar una participación ciudadana sustantiva.	Validación y ajuste participativo del plan de gestión de la política.	metodología de planeación participativa
		i. Identificar una ruta de gestión institucional que efectivamente asegure la implementación de la política pública.	Identificación de la Ruta de Gestión de la Política.	Modelo de Ruta de Gestión de la Política
	Adopción		Acordar o decretar la Política.	Borrador de Acto Administrativo de Formalización.
Implementación	Operacionalización	Articular a la política pública los distintos niveles de planeación (planes, programas y proyectos) para que efectivamente cada una de las acciones sea ejecutada	Elaboración de plan Estratégico a 12 años	Matriz Plan de Gestión Matriz Plan Estratégico a largo plazo
		Articular a la política pública los distintos niveles de planeación (planes, programas y proyectos) para que efectivamente cada una de las acciones sea ejecutada	Elaboración de plan estratégico a 4 años	Matriz Plan Plurianual Matriz Plan Indicativo
		Articular a la política pública los distintos niveles de planeación (planes, programas y proyectos) para que efectivamente cada una de las acciones sea ejecutada	Elaboración del Plan de Acción Anual	Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones Matriz Plan de Acción Anual
	Ejecución	Articular a la política pública los distintos niveles de planeación (planes, programas y proyectos) para que efectivamente cada una de las acciones sea ejecutada	Implementación de plan de acción anual	Matriz Plan de Acción Anual
	Seguimiento	i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii.	Seguimiento en la instancia	Protocolo de Operación de la



**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Código:**  
**Versión:**  
**Fecha:**  
**Páginas:**

FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	HERRAMIENTA
Evaluación	RPC	Asegurar que la o las instancias responsables de la dinamización y seguimiento de la política, lo hagan y cuenten con las herramientas para ello.	responsable.	Instancia
		Asegurar que la o las instancias responsables de la dinamización y seguimiento de la política, lo hagan y cuenten con las herramientas para ello.	Evaluación de proyectos del Plan de Acción Anual.	Matriz de Evaluación de Proyectos
Ajuste	RPC	i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Construir un diagnóstico que sistémica e integralmente, dé cuenta de las situaciones asociadas a la población, sector o tema de la política pública. iii. Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental. iv. Generar procesos de Rendición Pública de Cuentas en los que se reconozca la participación ciudadana y las necesidades de ajuste de la política.	Evaluación del Plan de Desarrollo, Indicadores sociales y Fiscales	Manual RPC
			Ajuste del Plan de Acción Anual	Matriz Plan de Acción Anual
			Definición de Plan de Mejoramiento.	Manual RPC

**Output:** 1. Garantía, Prevención del Vulneración y Restablecimiento de Derechos a la ciudadanía; 2. Desarrollo de capacidades.

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

# **FASE DE FORMULACIÓN**

**A. ETAPA:**  
**Alistamiento**

ACCIÓN 1: Definición de grupo líder interinstitucional

HERRAMIENTA: Matriz para la identificación del grupo líder, con roles y responsabilidades por agente.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	<b>MATRIZ PARA LA DEFINICIÓN DEL GRUPO LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA</b>				<b>Código:</b>
					<b>Versión:</b>
					<b>Fecha:</b>
					<b>Páginas:</b>
<b>Institución</b>	<b>Responsable</b>	<b>Rol</b>	<b>Celular</b>	<b>Teléfono</b>	<b>E-Mail</b>
<b>Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.</b>					

ACCIÓN 2: Formalización de grupo líder interinstitucional

HERRAMIENTA: Borrador de Acto Administrativo de Formalización. (se debe definir en cada caso)

**B. ETAPA:**  
**Diagnóstico**

ACCIÓN 1: Centralización de indicadores sociales y fiscales.

**Input:** 1. Indicadores sociales y fiscales; 2. Exigibilidad de derechos y Demandas ciudadanas; 3. Intereses colectivos. 4. Obligaciones jurídicas: (nacionales y locales).

HERRAMIENTA: Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	<b>MATRIZ PARA LA DEFINICIÓN DEL GRUPO LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA</b>														<b>Código:</b>		
															<b>Versión:</b>		
															<b>Fecha:</b>		
															<b>Páginas:</b>		
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Categoría de derecho</b>	<b>Derecho</b>	<b>Línea base</b>							<b>Indicador periodo</b>						
				<b>Población</b>							<b>Población</b>						
				<b>Cv</b>	<b>Género</b>	<b>Etnia</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Discap</b>	<b>Territ</b>	<b>Otro</b>	<b>Cv</b>	<b>Género</b>	<b>Etnia</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Discap</b>	<b>Territ</b>	<b>Otro</b>

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

## ACCIÓN 2: Diagnóstico social diferencial y por categoría de derechos.

Por tal, el diseño de una política pública debe tener como base un proceso riguroso (tanto cualitativo como cuantitativo) de diagnóstico social que identifique, con intersubjetividad, las necesidades, intereses y problemas sociales y los satisfactores que de manera sinérgica les atiendan, que, sin embargo, no deje de lado las realidades políticas, las tensiones sociales, los intereses económicos y demás flujos de demanda social. Dicha búsqueda supone la puesta en marcha de un proceso investigativo que recoja a todos los actores de manera directa y que de manera transdisciplinar lea el contexto y sus voces.

HERRAMIENTA: Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS.

ACCIÓN 3: Análisis Institucional

HERRAMIENTA: Mapa de Instancias

 <p>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</p>	<b>MATRIZ PARA MAPEO DE INSTANCIAS</b>						<b>Código:</b>
							<b>Versión:</b>
							<b>Fecha:</b>
							<b>Páginas:</b>
<b>TIPO DE INSTANCIA</b>	<b>Nombre de la Instancia</b>	<b>Población (ED)</b>	<b>Derechos X Categoría</b>	<b>Ámbito de la Instancia</b>	<b>Institución / Actores participantes</b>	<b>Rol / Obligación del actor o institución</b>	<b>Persona responsable por actor / Institución</b>
<b>ORIENTACIÓN</b>							
<b>OPERACIÓN</b>							
<b>DESARROLLO TÉCNICO</b>							
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA / CONTROL SOCIAL</b>							
Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.							

HERRAMIENTA: Mapa de HGP

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	<b>MATRIZ PARA MAPEO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA</b>			<b>Código:</b>
				<b>Versión:</b>
				<b>Fecha:</b>
				<b>Páginas:</b>
<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>ESTADO EN LA QUE SE ENCUENTRA (FASE / ETAPA)</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AGENTE RESPONSABLE</b>	<b>INSTANCIA RESPONSABLE</b>
<b>Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.</b>				

HERRAMIENTA: Mapa de actores o agentes

	<b>MATRIZ PARA MAPEO DE AGENTES</b>												Código:		
													Versión:		
													Fecha:		
													Páginas:		
AGENTE					LUGAR DE ACCIÓN		Descripción de las acciones	ACTIVAS		Instancias en las que participa	Herramientas de Gestión Pública	Nombre del director / coordinador / jefe	Nombre de la persona contacto	Correo Electrónico	Teléfono
Nombre	Tipo				Departamento o Distrito	Municipio /Localidad		SI	NO						
	Público	Privado	Mixto	Academias y otros											

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

ACCIÓN 4: Elaboración de Conclusiones diagnósticas.

HERRAMIENTA: Matriz de triangulación con enfoque diferencial y de derechos.

CATEGORIA DE DERECHOS	DERECHOS	Garantía						Prevención de la Vulneración						Restablecimiento						Promoción de la exigibilidad y reivindicación de derechos					
		Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio
CIVILES					Texto / Fuente																				
POLÍTICOS																									
SOCIALES																									
ECONOMICOS																									
AMBIENTALES																									
CULTURALES																									
COLECTIVOS																									

Elaboró: David Andres Santos Ruiz.

Código:  
 Versión:  
 Fecha:  
 Páginas:

# C. ETAPA:

## Diseño

### **Los elementos de las políticas públicas son:**

- El fin de la acción: concreción de los derechos humanos con enfoque diferencial en perspectiva de construcción de paz.
- Las metas en Relación entre los Principios y los Derechos en las cuales se desdobra ese fin: la metas por categoría de derechos según eje: exigibilidad / reivindicación, garantía, prevención del vulneración y restablecimiento.
- Los medios dispuestos para la realización de las metas: acción específica que se concretan en planes, programas y proyectos.
- Los procesos de su realización: rutas de operacionalización y gestión social e institucional.

ACCIÓN 1: Construcción de marco jurídico.

HERRAMIENTA: Matriz de Identificación del Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local.

							<b>MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO</b>						Código:
													Versión:
													Fecha:
													Páginas:
POBLACIÓN A LA QUE APLICA							TIPO DE NORMA	AMBITO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETIVO/MATERIA/ALCANCE	DERECHOS X CATEGORÍA	INSTANCIA RELACIONADA	AGENTE(S) RELACIONADO(S)
CICLO VITAL	GÉNERO	ETNIA	VÍCTIMAS	DISCAPACIDAD	TERRITORIO	OTRO							

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

HERRAMIENTA: Mapa jurídico del enfoque diferencial. (Ver [sis.valledelcauca.gov.co](http://sis.valledelcauca.gov.co))

ACCIÓN 2: Construcción de Marco Teórico.

HERRAMIENTA: Enfoque de Derechos.

### **Claves del Enfoque de Derechos Humanos**

Una HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA (política, plan, programa o proyecto) con Enfoque de Derechos como “forma de ver” y “manera de hacer”, supone:

1. Su formulación a partir del estudio diagnóstico en el que se reconozcan los mínimos orientados por los derechos humanos. Esto supone la revisión del estado de los derechos en la o las poblaciones a las que va dirigida la actuación pública.
2. El diseño de rutas de gestión institucional y modelos de intervención a partir de los principios y características de los derechos (como la interdependencia, universalidad, indivisibilidad e integralidad de los derechos humanos).
3. La definición de acciones (en los planes de gestión y planes de acción) orientadas a la defensa, protección, promoción, garantía y restablecimiento de los derechos humanos, según cada situación y contexto (de acuerdo a lo identificado en los diagnósticos y el modelo de intervención).
4. Se debe desarrollar un ejercicio diagnóstico, una evaluación institucional y un plan de gestión o plan de acción que reconozca los ejes: I. Exigibilidad, Promoción, Reivindicación de DDHH. II. Garantía de DDHH. III. Prevención de Vulneración de DDHH. IV. Restablecimiento de DDHH.

HERRAMIENTA: Enfoque Diferencial.

### **Claves del Enfoque Diferencial**

1. *Elaborar un análisis (“forma de ver”) que haga visible las formas de discriminación, segregación y marginación.*
2. *Tomar como referencia el análisis anterior, para orientar el diseño de la política pública u otras HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PÚBLICA (“manera de hacer”) buscando prestar atención a la población discriminada, marginada o segregada y la protección integral de sus derechos.*
3. *Reconocer el ciclo vital, género, etnia, hecho victimizante, discapacidad y territorio como variables del Enfoque Diferencial, en el desarrollo de cada línea de acción.*
4. *Siempre se debe articular el Enfoque Diferencial y el de Derechos, sería contradictorio sepáralos.*

HERRAMIENTA: Perspectiva de Construcción de Paz

ACCIÓN 3: Construcción de marco Metodológico.

HERRAMIENTA: Descripción Metodológica.

 <p><b>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</b></p>		<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b></p>	<b>Código:</b>
			<b>Versión:</b>
			<b>Fecha:</b>
			<b>Páginas:</b>
<b>FASE</b>	<b>ETAPA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>HERRAMIENTA</b>
Formulación	Alistamiento	Definición de grupo líder	Matriz para la identificación del grupo líder, con roles y responsabilidades por agente.
		Formalización de grupo líder	Borrador de Acto Administrativo de Formalización.
	Diagnóstico	Centralización de indicadores sociales y fiscales.	Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS.
		Diagnóstico social diferencial y por categoría de derechos	Matriz de centralización de indicadores por categorías de derechos y enfoque diferencial - SIS. MVRO - Cartografía de Derechos.
		Análisis Institucional	Mapa de Instancias Mapa de HGP Mapa de actores o agentes
		Elaboración de Conclusiones diagnósticas.	Matriz de triangulación con enfoque diferencial y de derechos, con perspectiva de construcción de paz
	Diseño	Construcción de marco jurídico.	Matriz de Identificación del Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local.
		Construcción de marco Teórico.	Mapa jurídico del enfoque diferencial.
			Enfoque de Derechos
			Enfoque Diferencial Gestión Pública Integral



**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Código:**

**Versión:**

**Fecha:**

**Páginas:**

FASE	ETAPA	ACCIÓN	HERRAMIENTA
			Perspectiva de Construcción de Paz
		Construcción de marco Metodológico.	Descripción Metodológica.
		Definición participativa de agenda: principios y posibles líneas de acción.	Metodología de planeación participativa
		Definición de objetivos.	Metodología de planeación participativa
		Definición de líneas de acción.	Metodología de planeación participativa
		Elaboración de plan de gestión con enfoques diferencial y de derechos, perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral	Matriz Plan de Gestión con enfoques diferencial y de derechos, con perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral.
		Validación y ajuste participativo del plan de gestión de la política.	metodología de planeación participativa
		Identificación de la Ruta de Gestión de la Política.	Modelo de Ruta de Gestión de la Política
	Adopción	Acordar o decretar la Política.	Borrador de Acto Administrativo de Formalización.
Implementación	Operacionalización	Elaboración de plan Estratégico a 12 años	Matriz Plan de Gestión
			Matriz Plan Estratégico a largo plazo
		Elaboración de plan estratégico a 4 años	Matriz Plan Plurianual
			Matriz Plan Indicativo
		Elaboración del Plan de Acción Anual	Matriz Plan Operativo Anual de Inversiones
	Matriz Plan de Acción Anual		



**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA SPOLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Código:**

**Versión:**

**Fecha:**

**Páginas:**

<b>FASE</b>	<b>ETAPA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>HERRAMIENTA</b>
	Ejecución	Implementación de plan de acción anual	Matriz Plan de Acción Anual
	Seguimiento	Seguimiento en la instancia responsable.	Protocolo de Operación de la Instancia
Evaluación		Evaluación de proyectos del Plan de Acción Anual.	Matriz de Evaluación de Proyectos
	Ajuste	RPC	Evaluación del Plan de Desarrollo, Indicadores sociales y Fiscales
Ajuste del Plan de Acción Anual			Matriz Plan de Acción Anual
Definición de Plan de Mejoramiento.			Manual RPC

ACCIÓN 4: Definición participativa de agenda: principios y posibles líneas de acción.

Realización de acuerdo social y ciudadano para definir qué es lo que se desea hacer para una población o sector específico. El sueño colectivo.

Se comprende, que el diseño de los elementos orientativos de la acción pública deben pretender intersubjetividad. Sin embargo, dicha pretensión no es más que una necesaria búsqueda de diversas versiones sobre el mismo hecho, su estudio y su puesta en diálogo. Pues, el proceso de construcción de una política pública en ningún momento es ajeno a las estrategias de investigación social, éstas deberían ser su mayor insumo, logrando contener la multitud de voces y sentidos de quienes construimos el ethos social. Así, la narrativa y plétora de sentidos intersubjetivos son puestos a disposición del proceso de definición de la política

HERRAMIENTA: Metodología de planeación participativa

**Necesidad, Problema y Conflicto:**  
el primer ejercicio a realizar implica identificar las problemáticas a atender, para esto es necesario tener claramente definidos algunos conceptos.

<b>Necesidad</b>	• La necesidad se puede definir como la carencia de elementos imprescindibles para la vida, hay necesidades físicas u orgánicas, económicas, sociales y culturales.
<b>Problema</b>	• <b>El problema puede ser considerado como una situación de desequilibrio o desajuste, que se da en el seno de una sociedad.</b>
<b>Conflicto</b>	• Este es un aspecto constitutivo e inherente a la vida social; el conflicto social puede ser considerado como una forma del proceso social en la cual dos o mas personas o grupos contienden, unos contra otros en razón de intereses, objetivos, valores o formas de hacer distintas.

ACCIÓN 5: Definición de objetivos.

HERRAMIENTA: Metodología de planeación participativa



ACCIÓN 6: Definición de líneas de acción.

HERRAMIENTA: Metodología de planeación participativa



ACCIÓN 7: Elaboración de plan de gestión con enfoques diferencial y de derechos, perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral

La formulación puede implicar dos procesos diferentes. El primero es **diseñar** la política, buscando alternativas a las problemáticas específicas que se desean impactar. El segundo es **ajustar** una anterior, que ya ha generado buenos resultados pero que debe armonizarse con las realidades presentes en el momento de la formulación. Una vez se decida cuál de los dos se va a hacer, es necesario **reglamentarla** para darle el soporte legal correspondiente.

HERRAMIENTA: Matriz Plan de Gestión con enfoques diferencial y de derechos, con perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral.

CATEGORIA DE DERECHOS	DERECHOS	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN / COMPONENTE	Garantía						Prevención de la Vulneración						Restablecimiento						Promoción de la exigibilidad y reivindicación de derechos					
				Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio	Ciclo Vital	Género	Etnia	Discapacidad	Hecho victimizante	Territorio
CIVILES																											
POLÍTICOS																											
SOCIALES																											
ECONOMICOS																											
CULTURALES																											
AMBIENTALES																											
COLECTIVOS																											

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

Código:  
Versión:  
Fecha:  
Páginas:

ACCIÓN 8: Validación y ajuste participativo del plan de gestión de la política.

HERRAMIENTA: Metodología de planeación participativa

ACCIÓN 9: Identificación de la Ruta de Gestión de la Política.

HERRAMIENTA: Modelo de Ruta de Gestión de la Política

	<b>MATRIZ PARA ELABORACIÓN DE RUTA INSTITUCIONAL</b>					<b>Código:</b>					
						<b>Versión:</b>					
						<b>Fecha:</b>					
						<b>Páginas:</b>					
					<b>CRONOGRAMA</b>						
<b>FASE</b>	<b>ETAPA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>LOGÍSTICA REQUERIDA</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.

# **D. ETAPA:**

## **Adopción**

ACCIÓN 1: Acordar o decretar la Política.

HERRAMIENTA: Borrador de Acto Administrativo de Formalización.

# **3.1.1.1.1.FASE DE IMPLEMENTACIÓN**

# **A. ETAPA: Operacionalización**

ACCIÓN 1: Elaboración de plan Estratégico a 12 años

HERRAMIENTA: Matriz Plan de Gestión.

	<b>PLAN DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b>				<b>Código:</b>		
					<b>Versión:</b>		
					<b>Fecha:</b>		
					<b>Páginas:</b>		
<b>Línea de acción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Recursos</b>	<b>Agentes Responsables</b>	<b>Instancia Responsable</b>
Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.							

HERRAMIENTA: Matriz Plan Estratégico a largo plazo.

 <p>GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA</p>	<b>PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO (12 AÑOS)</b>											<b>Código:</b>	
												<b>Versión:</b>	
												<b>Fecha:</b>	
												<b>Páginas:</b>	
OBJETIVO DE POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	META	POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA LA ACCIÓN							DERECHO(S)	AGENTE RESPONSABLE	INSTANCIA RESPONSABLE
				CICLO VITAL	GÉNERO	ETNIA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TERRITORIO	OTRO			

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.



# **B. ETAPA: Ejecución**

## ACCIÓN 1: Implementación de plan de acción anual

Se implementa una política cuando ya se han tomado decisiones sobre qué líneas son las más importantes a intervenir. Se desarrollan determinadas actividades, se define cuáles estructuras institucionales van a participar y coordinar, se definen modelos de monitoreo. Es importante decir que la única manera en la que una política pública se concreta en la vida real, es articulándola a otras herramientas de gestión pública como **planes, programas y proyectos** que permitan desarrollarla de manera efectiva.

HERRAMIENTA: Matriz Plan de Acción Anual

**C. ETAPA:**  
**Seguimiento**

ACCIÓN 1: Seguimiento en la instancia responsable.

HERRAMIENTA: Protocolo de Operación de la Instancia

 	<b>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS</b>			<b>Código: 001</b>
				<b>Fecha Emisión: 31 Diciembre de 2015</b>
				<b>Versión: 01</b>
				<b>Fecha de Modificación:</b>
<p><b>Descripción del proceso:</b> La gestión pública integral requiere trascender los modelos de gestión asistencialista, que focalizan los procesos de garantía de algunos derechos en poblaciones específicas. Desde el punto de vista estructural, la planeación estratégica, la dinamización del ciclo espiral de política pública y la articulación de agentes, son fundamentales para una gestión integral y sistémica. Dichos procesos se generan en escenarios de articulación interinstitucional, intersectorial y de participación ciudadana llamados instancias. Una instancia tiene una doble dimensión, son un escenario de diálogo, acuerdo y disenso, y son un actor que se relaciona con otras instancias y agentes.</p>				
<p><b>Objetivo del proceso:</b> Gestionar la operación como escenario y actor, de las instancias de orientación, operación, desarrollo técnico y consulta ciudadana, de manera articulada al ciclo espiral de política pública.</p>				
<p><b>Participantes en el proceso:</b> Agentes públicos y privados, sujetos colectivos</p>				
<p><b>Responsable de Proceso:</b> Gobernación del valle del Cauca.</p>				
<b>Actividades</b>				
<b>Planear</b>	<b>Hacer</b>	<b>Verificar</b>	<b>Actuar</b>	
<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>	
Acciones de la instancia en su dimensión de actor y escenario.	Evaluación institucional	Validar evaluación Institucional	Ajustar evaluación Institucional	
	Mapeo de oferta nación territorio	Verificar oferta nación territorio	Redefinir oferta nación territorio	
	Actualización del diagnóstico de la población o sector a cargo.	Contrastar periodos diagnosticados	Ajustar el diagnostico	
	Evaluación de la gestión pública.	Contrastar conclusiones de la evaluación de la gestión pública	Elaboración de plan de mejoramiento	
	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>	
	Plan de Acción para su operación como escenario y actor.	Validar el Plan de Acción	Ajustar el Plan de Acción	
	Agenda para la gestión pública orientada a la población o sector a cargo.	Validar la Agenda para la gestión pública orientada a la población o sector cargo	Ajustar la Agenda para la gestión pública orientada a la	

 	<b>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS</b>		<b>Código: 001</b>
			<b>Fecha Emisión: 31 Diciembre de 2015</b>
			<b>Versión: 01</b>
			<b>Fecha de Modificación:</b>
			población o sector cargo
<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>
Dinámicas para la operación de la instancia como escenario.	Cronograma anual.	Validar cronograma	Ajustar cronograma
	Reuniones de articulación y diálogo	Evaluar la realización y desarrollo de la agenda de la instancia	Elaboración de Plan de Mejoramiento
	<b>Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>
	Gestión de agentes	Verificar los procesos de gestión de agentes (convocatorias, flujos de información internos, diálogo)	Ajustar los procesos de gestión de agentes (convocatorias, flujos de información internos, diálogo)
	<b>Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>
	Secretaría técnica del escenario	Validar actas	Ajustar actas
Validar propuestas técnicas para la operación de la instancias en su dimensión de escenario y actor		Ajustar propuestas técnicas para la operación de la instancias en su dimensión de escenario y actor	
<b>Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Equipo SIS, Planeación Departamental, Secretaría Técnica de la Instancia, Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Equipo SIS, Planeación Departamental, Secretaría Técnica de la Instancia, Ciudadanía, Instituciones públicas y privadas, academia, Instancias (Comités Poblacionales y Mesas Técnicas).</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>
Operacionalización del Ciclo Espiral de Política Pública	Dinamización de Ciclo Anual	Evaluar la gestión pública del año	Ajustar la gestión pública del año
	Dinamización de Ciclo de Cuatrienio	Evaluar la gestión pública del cuatrienio	Ajustar la gestión pública del cuatrienio



		<b>Código: 001</b>
		<b>Fecha Emisión: 31 Diciembre de 2015</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de Modificación:</b>
		<b>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS</b>
Dinamización de Ciclo de Docenio	Evaluar la gestión pública del docenio	Ajustar la gestión pública del docenio
Rendición Pública de Cuentas	Visibilizar la gestión pública	Realización de Plan de Mejoramiento
<b>Equipo SIS, Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Equipo SIS, Secretaría Técnica de la Instancia</b>	<b>Secretaría Técnica de la Instancia, Dependencia del Gobierno Departamental Responsable del Tema</b>
Intercambio de flujos de información entre instancias	Verificar que el Sistema de Información Social SIS tenga la información para el seguimiento.	Redefinir flujos de información

## **3.1.1.1.2. FASE DE EVALUACIÓN**

**A. ETAPA:**  
**Seguimiento**

ACCIÓN 1: Evaluación de proyectos del Plan de Acción Anual.

HERRAMIENTA: Matriz de Evaluación de Proyectos

OBJETIVO DE POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	ACCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN A LA QUE FUE DIRIGIDA LA ACCIÓN							INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR SOCIAL RESPECTO A LA LÍNEA BASE
						CICLO VITAL	GÉNERO	ETNIA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	TERRITORIO	OTRO		

Elaboró: David Andrés Santos Ruiz.



MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Código: \_\_\_\_\_  
 Versión: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Páginas: \_\_\_\_\_

**B. ETAPA:**  
**Rendición Pública de**  
**Cuentas**

ACCIÓN 2: Evaluación del Plan de Desarrollo, Indicadores sociales y Fiscales  
HERRAMIENTA: Manual RPC

# **3.1.1.1.3.FASE DE AJUSTE DE LA POLÍTICA**

# **A. ETAPA:**

## **Rediseño**

Inicio del proceso.

Evaluar impactos y efectos implica hacer un examen exhaustivo sobre si se lograron o no los objetivos que deseaba cumplir esa política pública. De la evaluación depende que se decida modificarla (ajustarla), o diseñar una nueva que sí logre tener los resultados que se deseen.

El éxito de una política pública no sólo se mide por el impacto buscado por los gobernantes. Muchas veces dicha búsqueda es una representación concreta de los intereses y creencias de quien construye la política, y no es una construcción que lea e intérprete las vocaciones, necesidades, intereses y posibilidades de las personas en un contexto dado.

Herramienta: Matriz de seguimiento técnico a la formulación / ajuste de la política.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		SEGUIMIENTO POR FASE Y ETAPA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ				Código:
						Versión:
						Fecha:
						Páginas:
FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	ESTADO / AVANCES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PROYECCIÓN
Formulación	Alistamiento	Empoderar a un equipo interinstitucional para que dinamice cada una de las fases y etapas del ciclo de las políticas públicas.	Definición de grupo líder			
	Diagnóstico	Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental. i. Contar con información cuantitativa y cualitativa que dé cuenta del contexto social, económico, cultural, político, jurídico y ambiental. ii. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. iii. Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital.	Formalización de grupo líder			
			Centralización de indicadores sociales y fiscales.			
			Diagnóstico social diferencial y por categoría de derechos			
		i. Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del	Análisis Institucional			



GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA

**SEGUIMIENTO POR FASE Y ETAPA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Código:

Versión:

Fecha:

Páginas:

FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	ESTADO / AVANCES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PROYECCIÓN
		ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital. ii. Lograr identificar el contexto institucional: instancias relevantes, otras herramientas de gestión pública que deban articularse a la política por formular, agentes responsables o vinculados con cada fase y etapa del ciclo de la política pública.				
		i. Generar diagnósticos con enfoque diferencial y de derechos, que contribuya a la formulación de la política con dichos enfoques. ii. Construir un diagnóstico que sistémica e integralmente, dé cuenta de las situaciones asociadas a la población, sector o tema de la política pública.	Elaboración de Conclusiones diagnósticas.			
	Diseño	Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital.	Construcción de marco jurídico.			
		Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Construcción de marco Teórico.			
		Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Construcción de marco Metodológico.			
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.	Definición participativa de agenda: principios y posibles líneas de acción.			
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.	Definición de objetivos.			
		i. Asegurar una participación ciudadana sustantiva. ii. Identificar y formular objetivos y líneas de acción que logren integralmente, plantear un marco de gestión pública que reconozca la diferencia como potencial, y avancé a la protección integral de los derechos poblacionales.	Definición de líneas de acción.			
		i. Reconocer y acatar las obligaciones jurídicas orientadas por los distintos niveles del ordenamiento territorial: nacional, departamental y municipal o distrital. ii. Construir e integrar sistémicamente un marco jurídico, teórico y metodológico que dinamice los enfoques diferencial y de derechos, y la perspectiva de construcción de paz.	Elaboración de plan de gestión con enfoques diferencial y de derechos, perspectiva de construcción de paz y gestión pública integral			
		Asegurar una participación ciudadana sustantiva.	Validación y ajuste participativo del plan de gestión de la política.			
		i. Identificar una ruta de gestión institucional que efectivamente asegure la	Identificación de la Ruta de Gestión			



**SEGUIMIENTO POR FASE Y ETAPA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, EN PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Código:

Versión:

Fecha:

Páginas:

FASE	ETAPA	RETO	ACCIÓN	ESTADO / AVANCES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PROYECCIÓN
		implementación de la política pública.	de la Política.			
	Adopción		Acordar o decretar la Política.			

# **PARTE 4**

## **Ruta de Operación**

### **Institucional:**

¡Vamos a fortalecer la gestión pública del Valle  
del Cauca!

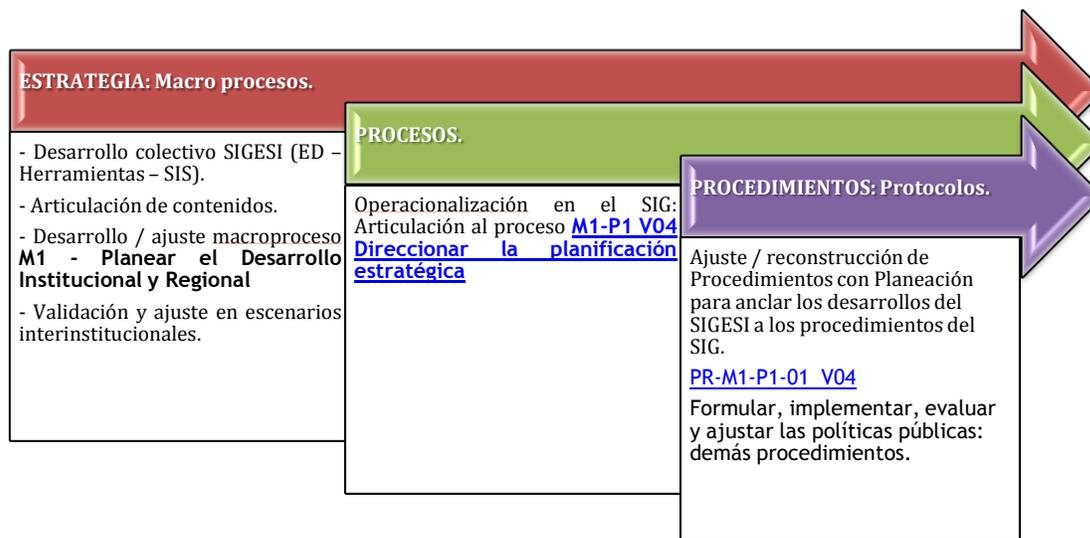
# 4.1. RUTA DE OPERACIÓN DEL SIGESI

La construcción de una mejor sociedad debiera ser, desde tiempos inmemoriales, más que un objetivo, un anhelo, un sueño de todo o toda gobernante que aspira a dejar su huella en el imaginario colectivo histórico de los ciudadanos para los cuales ejerce su mandato

## a. ARMONIZACIÓN DEL SIG.

Es necesario implementar los dispositivos que a la fecha se han elaborado como el SGI, redefiniendo y armonizando sus principios y estructuras, para asegurar su relación con el Sistema de Información Social del Valle y con las Infraestructura Institucional Departamental construida en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, La Ley 1448 de 2011 y la Ley 1622 de 2013 entre otras.

## **SIGESI Y SIG: PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA**



PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA

GESTIÓN DE METAS Y ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE PLANEACIÓN

ARTICULACIÓN DE LA TRIADA

EVALUACIÓN DE LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE DERECHOS

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

**b. AJUSTE DE CARGAS LABORALES.**

**c. DINAMIZACIÓN DE INSTANCIAS.**

**d. DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS.**

**e. ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**f. CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.**

**g. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN**

**h. SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**